

DECRETO N° 025 /2011

CHIGUAYANTE, **07 ENE. 2011**

VISTOS: Estos antecedentes; El ORD N° 00029 de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región del BIOBIO, en la cual se autorizan desvíos de tránsito y usos de pistas, por trabajos de emergencia en la Avenida Pedro de Valdivia, comuna de Concepción, denominados "Proyecto de Reparación del Muro de contención de Avda. Pedro de Valdivia" mandatos por SERVIU Región del BIOBIO y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Modifíquese el uso de reversibilidad de la avenida Costanera, entre Pascual Binimelis y límite comunal, prolongación calle Sanders, entre el lunes 10 de enero y el 28 de febrero de 2011, de acuerdo a lo siguiente:

VIA	USO DE PISTAS	HORARIO	SENTIDO
Costanera	Unidireccional	07:00 a 09:00 AM	Chiguayante- Concepción
Costanera	Bidireccional	09:01 a 06:59 AM	Ambos sentidos

2) Manténgase la restricción de camiones en la Avenida Costanera, entre Pascual Binimelis y el límite comunal, de acuerdo a lo siguiente:

RESTRICION	VIA	HORARIO
No se permite la circulación de camiones al interior de la vía Costanera	Avenida Costanera	07:00 a 09:00 horas AM
No se permite la circulación de camiones al interior de la vía Costanera	Avenida Costanera	18:00 a 21: 00 horas PM

3) Habilítese una pista adicional de viraje a la izquierda, en sentido Chiguayante Concepción, para mejorar la conectividad con La Avenida Costanera.

4) La Empresa ASITEC Ltda., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria, con la finalidad de evitar riesgos en la circulación de peatones y vehículos.

5) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
TOMAS SOLIS NOVA.  
ALCALDE

TSN/LTS/JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 15:20  
FIRMA: 07/1/11